

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de noviembre de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de mayo de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**27499** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (C. E. 10/98).*

Por Resolución de 5 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Resolución,

Este Departamento, en virtud de la Resolución de 19 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, estarán obligados a comunicar, por escrito, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a esta Agencia Tributaria, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—P. D. (Resolución de 19 de julio de 1997), el Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Roberto Serrano López.

## ANEXO I

Número de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales		
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad provincia	Puesto	Nivel	Min.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo
1-2	<b>Adm. Territ. AEAT en Andalucía</b>										
	D. E. EN ANDALUCÍA										
	Área Inspección F. y Tributaria										
1-2	Subinsp. Unid. Esp. Aux. Judicial A ...	26	B	Sevilla ...	Subinspector 1. ....	24	TB	Sevilla ...	Lazo Ramos, Mercedes	2855378035	A0620
1-2	Subinsp. Unid. Esp. Aux. Judicial A ...	26	B	Sevilla ...	Subinspector ONI* ....	24	TB	Sevilla ...	Vera Blanco, José	3018901868	A0620
	<b>Adm. Territ. AEAT en Cataluña</b>										
	D. E. EN CATALUÑA										
	Área Inspección F. y Tributaria										
3-4	Subinsp. Unid. Esp. Aux. Judicial A ...	26	B	Barcelona.	Subinspector ONI* ....	24	TB	Barcelona.	Sábate Salvia, M. Asunción	4079644102	A0620
3-4	Subinsp. Unid. Esp. Aux. Judicial A ...	26	B	Barcelona.	Subinspector 1. ....	24	TB	Barcelona.	Sabín Urquía, Ana María	4631575868	A0620
	<b>Adm. Territ. AEAT en Galicia</b>										
	D. E. EN GALICIA										
	Área Inspección F. y Tributaria										
5-6	Subinsp. Unid. Esp. Aux. Judicial A ...	26	B	A Coruña.	Subinsp. adscr. unidad	24	TB	A Coruña.	Morín Ramos, José Antonio	0784098924	A0620
5-6	Subinsp. Unid. Esp. Aux. Judicial A ...	26	B	A Coruña.	Subinspector 1. ....	24	TB	A Coruña.	Seisdedos Rivas, Mercedes	3235414002	A0620
	<b>Adm. Territ. AEAT en Madrid</b>										
	D. E. EN MADRID										
	Área Inspección F. y Tributaria										
7-12	Subinsp. Unid. Esp. Aux. Judicial A ...	26	B	Madrid ...	Subinspector 1. ....	24	TB	Madrid ...	Blasco García, Conrado	0226826135	A0620
7-12	Subinsp. Unid. Esp. Aux. Judicial A ...	26	B	Madrid ...	Subinsp. subj. unidad	26	TB	Madrid ...	Gómez Quintana, José Ignacio	5001967346	A0620
7-12	Subinsp. Unid. Esp. Aux. Judicial A ...	26	B	Madrid ...	Subinspector INI* ....	24	TB	Madrid ...	Martín Bris, Juan	5131344257	A0620
7-12	Subinsp. Unid. Esp. Aux. Judicial A ...	26	B	Madrid ...	Subinspector 1. ....	24	TB	Madrid ...	Moretón Abón, Rafael	1219728268	A0620
7-12	Subinsp. Unid. Esp. Aux. Judicial A ...	26	B	Madrid ...	Subinspector ONI* ....	24	TB	Madrid ...	Navas Díaz, Carlos	0559971413	A0620
7-12	Subinsp. Unid. Esp. Aux. Judicial A ...	26	B	Madrid ...	Subinspector 1. ....	24	TB	Madrid ...	Ríos Torviso, José Manuel	7655855202	A0620